



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de *abril* de 1993.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la resolución N° 1931/92 hasta el 31 de mayo de 1993, referente a la contratación de la arquitecta Mónica Miriam Chenlo con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Jefe de Departamento, para desempeñarse en la obra de ampliación del Juzgado Federal de Ushuaia.

2°) Imputar el gasto resultante de lo dispuesto en en punto 1° a la cuenta "personal no permanente" para el ejercicio presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.

RICARDO LEVERE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION